

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1770
(05 JUN. 2026)**

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-002-2026”

**LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE
PLANEACIÓN**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 75 del Decreto 1893 de 2021, la Resolución 2559 del 01 de noviembre de 2023 modificada por la Resolución 5046 del 15 de noviembre de 2024, el Decreto de nombramiento No. 1295 del 02 de diciembre de 2025, y Acta de Posesión No. 238 del 10 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) está interesado en recibir propuestas para contratar el siguiente objeto: *"110410226 110409426 - Adquisición, implementación, configuración, puesta en operación, soporte y garantía de soluciones de seguridad tecnológica para el Departamento Nacional de Planeación (DNP), orientadas al fortalecimiento de la seguridad de las aplicaciones web institucionales y del control de acceso a la red corporativa, mediante la implementación de soluciones de Firewall de Aplicaciones Web (WAF) de nueva generación, Control de Acceso a la Red (NAC) y monitorización no intrusiva del tráfico de red"*, bajo la modalidad de selección de Selección abreviada de Subasta inversa No. **DNP-SI-002-2026**.

Que dicha contratación se adelanta conforme a lo previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes.

Que el inicio del proceso de selección fue aprobado por el Comité de Contratación del DNP en sesión celebrada el 20 de mayo de 2026.

Que conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 22 de mayo de 2026 se publicó el aviso de convocatoria pública, junto con el estudio del sector, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la Entidad.

Que durante el plazo establecido para efectuar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, esto es, entre los días 25 al 29 de mayo de 2026, se presentaron observaciones por parte de los interesados **CONVIEST S.A.S., SPECTRA S.A.S, GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES y GTS S.A** cuyas respuestas fueron publicadas el 4 de junio de 2026 en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co de acuerdo con el cronograma del proceso de selección No. **DNP-SI-002-2026**.



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-002-2026"]

Que teniendo en cuenta que, debido al mantenimiento programado a la plataforma SECOP II realizado por CCE desde el 28 de mayo de 2026 a las 10:00 pm, hasta el lunes 01 de junio de 2026 a las 08:00 am, la plataforma estuvo fuera de servicio y con el propósito de garantizar los principios de transparencia y responsabilidad, se modificó el cronograma del proceso en la etapa de proyecto de pliego de condiciones, a fin de ampliar el plazo para la recepción de observaciones hasta el 01 de junio de 2026.

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección No. **DNP-SI-002-2026** **NO** se limitará a Mipymes.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura de los procesos de selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado.

En mérito de lo anterior, la Secretaria General del DNP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ordenar la apertura del Proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **DNP-SI-002-2026**, cuyo objeto consiste en: "110410226 110409426 - *Adquisición, implementación, configuración, puesta en operación, soporte y garantía de soluciones de seguridad tecnológica para el Departamento Nacional de Planeación (DNP), orientadas al fortalecimiento de la seguridad de las aplicaciones web institucionales y del control de acceso a la red corporativa, mediante la implementación de soluciones de Firewall de Aplicaciones Web (WAF) de nueva generación, Control de Acceso a la Red (NAC) y monitorización no intrusiva del tráfico de red.*".

ARTÍCULO SEGUNDO. – Establecer para el presente proceso la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO. – De acuerdo con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	5 de junio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y Pliego de Condiciones Definitivo.	5 de junio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-002-2026"]

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11 de junio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	17 de junio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Plazo máximo para expedir adendas	17 de junio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Fecha de cierre	19 de junio de 2026 Hasta las 10:00 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Informe de presentación de Ofertas	19 de junio de 2026 Hasta las 10:01 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Publicación del informe de evaluación	25 de junio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y término para subsanar.	Hasta el 01 de julio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Respuesta a las observaciones recibidas con respecto al informe de verificación preliminar, e informe de los proponentes habilitados	6 de julio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Apertura del sobre económico	7 de julio de 2026 8:00 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Publicación Lista Para participar en la subasta - Verificación sobre económico	7 de julio de 2026 10:00 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-002-2026"]

Evento de Subasta	7 de julio de 2026 11:00 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Expedición y publicación del Acto de Adjudicación o declaratoria de desierta	10 de julio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Plazo máximo para la suscripción del contrato*	14 de julio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Entrega de la garantía única de cumplimiento	16 de julio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	17 de julio de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

PARÁGRAFO PRIMERO: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La hora será establecida dentro del "Cronograma" de la sección "Configuración" del pliego de condiciones que se diligencia dentro de la plataforma de Secop II.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente acto administrativo, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso Concurso de Méritos Abierto **DNP-SI-002-2026** pueden consultarse en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. – El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.999.986.594)** incluido IVA y todos los tributos a los que haya lugar, suma que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DNP nro. 138326 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP y el Certificado de Disponibilidad presupuestal SGR nro. 33026 del 19 de mayo de 2026 expedido por la directora Corporativa SGSGR..

ARTÍCULO SEXTO. – De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas,

DNP

Firmado digitalmente



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DNP-SI-002-2026"]

a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal de la página Web de Colombia Compra Eficiente -SECOP II.

ARTÍCULO OCTAVO. – La presente resolución rige a partir de su publicación en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 05 JUN. 2026

LUZ MERY PORTELA DAVID
Secretaria General

Proyectó: Oscar Eduard Garzón Quintero, Subdirección de Contratación

Revisó: Valeria Alejandra Poveda Gutiérrez, Subdirección de Contratación *V.A.P.G.*

Revisó: Sara Milena Garxia Duarte, Abogada Secretaría General *S.G.D.*

Aprobó: Ronald Gordillo Álvarez, Subdirector de Contratación *R.G.A.*

DNP

Firmado
digitalmente

